MENDOZA, **14 JUN 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 2612/2018, en las que se tramita la selección de DOS (2) estudiantes para participar del Programa de Intercambio de alumnos, **doble diploma**, de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia.

Lo informado por Secretaría Académica.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito correspondiente al Programa de Intercambio propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, para que cursen estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, según el siguiente detalle:

01.- BARBINI, Mariana
02.- CEREZO, María Valentina
03.- TOSO, Juan Diego
04.- FAJARDO VIDELA, Julieta Belén

ARTÍCULO 2º.- Establecer, que por Resolución de Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que deben cumplir los estudiantes, al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **116** / **18**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar